

Madrid, 2 de octubre de 2020

## **CEHAT solicita cambiar la normativa aérea de la UE como medida rápida para la creación de demanda**

- **La Confederación insta a las autoridades europeas a establecer puntos de testeo en los aeropuertos, para que los viajeros puedan realizarse pruebas de detección de COVID-19**
- **El sector alojativo aboga por el establecimiento inmediato de un protocolo único en toda Europa**

La coyuntura actual marcada por la pandemia hace necesarios cambios en diferentes ámbitos para proteger, en primer lugar, la **salud de los ciudadanos y la recuperación de los distintos sectores de la economía**.

Para el turismo, garantizar una **movilidad segura es fundamental**, por ello la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) demanda a las autoridades europeas un cambio de la normativa aérea**, gestionada por la **Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)**, con el fin de establecer **puntos de testeo rápido para los viajeros en todos los aeropuertos de la UE**, donde puedan realizarse pruebas para la detección de COVID-19. Esto sería posible hoy en día gracias al cambio que ha experimentado la **tecnología relativa a los testeos** y a los **test de antígenos**, que son mucho más asequibles y rápidos y posibilitarían que cualquier persona pudiera realizarse una prueba en el aeropuerto, obteniendo el resultado en unos minutos.

El cambio de modelo normativo contribuiría así al **control de la pandemia y favorecería la creación rápida de demanda**, ofreciendo a los viajeros una mayor seguridad en sus traslados aéreos.

Con el fin de unificar criterios en toda Europa, CEHAT insta a que se establezca un **protocolo único europeo** que contemple este cambio de normativa y la instauración de pruebas en los aeropuertos. *“Se ha demostrado que la **descoordinación** de los Estados miembros con respecto a las medidas tomadas por los distintos países con relación al turismo ha generado un impacto muy negativo, sobre todo, en los principales mercados emisores de turistas -apunta **Jorge Marichal, presidente de CEHAT-**, por lo que, con este cambio en la legislación europea a nivel aéreo, se conseguiría que la movilidad en Europa se produjese en **consonancia con el actual funcionamiento de la economía**, permitiendo controlar más aún la pandemia y garantizando viajes más seguros”*.

Para CEHAT, esta medida, junto con el establecimiento de **corredores sanitarios seguros**, contribuiría a que la pandemia con la que tenemos que convivir no sea un elemento que nos impida una reactivación gradual del turismo.

### **Sobre CEHAT.**

CEHAT es la Confederación que representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts y balnearios). Representa a más de 16.000 establecimientos, suma un total de 1.800.000 plazas y da empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras. Agrupa a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país. [www.cehat.com](http://www.cehat.com)